CONTRATO NÚMERO: 1.210.18-02-3021 **FECHA:** 18 DE MARZO DE 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental.

CONTRATISTA: Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET.

VALOR INICIAL: ($3.500.000.000) TRES MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS MCTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

- CDP 6000000162 de 13 febrero de 2024.
- CDP 6000000163 de 13 febrero de 2024.
- CDP 6000000164 de 13 febrero de 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL:

- RPC 7000000161 de 20 marzo de 2024.

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II sin exceder del 30 de agosto de 2024.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: SARA DIANA URBANO BURBANO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA LA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos SARA DIANA URBANO BURBANO identificada con Cédula de Ciudadanía No 31.913.598, actuando como **SUPERVISORA**, y KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA portador de la cédula de ciudadanía 31446061 de Jamundí, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma

Que en la cláusula SEXTA del contrato se acordó como plazo del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y

hasta la ejecución del 100% de actividades, sin que exceda el 30 de agosto de 2024 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que de acuerdo a la cláusula sexta, el contrato tiene finalización el 30 de agosto de 2024.

Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA, el **CONTRATISTA** se comprometió a:

1. **Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del Departamento Valle del Cauca:**

- Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor (obras 60 compañías profesionales).
- Ejecutar funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud (obras 30 escuela de formación).
- Realizar la producción de obras artísticas en danza (obras 60 compañías profesionales).
- Realizar la producción de obras artísticas en danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud (obras 30 escuela de formación)

2. **Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza funciones artísticas y talleres de formación en el Valle del Cauca.**

- Realizar formación artística de públicos en danza mediante funciones artísticas (2000 personas impacta escuela de formación).
- Realizar formación artística y de públicos con danza clásica y/o contemporánea (2000 personas impacta compañías profesionales).

3. **Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca.**

- Subsidiar a los estudiantes, de educación formal en danza para niños talentos excepcionales (300 niños, niñas).
- Subsidiar a los estudiantes, de educación formal en danza para adolescentes y talentos excepcionales (180 adolescentes).

Que el Contrato fue ejecutado totalmente y el **CONTRATISTA** cumplió al 100% con sus obligaciones financieras y al 100% con sus obligaciones técnicas.

Que el **CONTRATISTA** efectuó la ampliación de la garantía única así:

A continuación, se presentan las Pólizas de Seguros suscritas con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

GARANTÍA NÚMERO:	No. 660-74-994000027031
ANEXO O CERTIFICADO:	0
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19 de marzo de 2024
COMPAÑÍA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT.	890.326.969-0
ASEGURADO:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET.
a. AMPARO:	Cumplimiento del contrato.
VALOR ASEGURADO:	$ 353.000.000.00
VIGENCIA:	Desde el 18/03/2024 hasta el 28/02/2025
b. AMPARO:	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laboral
VALOR ASEGURADO:	$ 176.000.000.00
VIGENCIA:	Desde el 18/03/2024 hasta el 30/08/2027

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

GARANTÍA NÚMERO:	Póliza No. 420-74-9940000012262
ANEXO:	0
FECHA EXPEDICIÓN:	19/03/2024
COMPAÑÍA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT.	860.524.654-6
ASEGURADO:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET
VALOR ASEGURADO:	$520.000.000,00
VIGENCIA:	Desde el 19/03/2024 hasta el 30/08/2025

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de Julio de 2024

SARA DIANA URBANO BURBANO
C.C. 31.913.598
SUPERVISORA

KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA
C.C 31.446.061
CONTRATISTA